



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500567173

Fecha: 25-10-2019



Página 1 de 6

MEMORANDO

150

Bogotá D.C., octubre 25 de 2019

PARA: **Dr. IVAN CASAS RUÍZ**
Secretario Distrital de Gobierno

Dr. JAVIER ALFONSO ALBA GRIMALDOS
Alcalde Local de Bosa

DE: **JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Resultados del seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá Alcaldía Local de Bosa.

Respetados Doctores:

En el marco del Plan Anual de Auditorías de la Secretaría Distrital de Gobierno, para la presente vigencia, en el componente de Planes de mejoramiento, me permito a continuación presentar los resultados evidenciados:

INFORMACIÓN GENERAL DEL SEGUIMIENTO			
Reunión de apertura	09-10-2019	Reunión de cierre	11-10-2019
OBJETIVO	Efectuar seguimiento al avance de cumplimiento de las acciones formuladas en el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, en el marco de la Resolución 036 del 20 de septiembre de 2019		
ALCANCE	Verificar la totalidad de acciones vigentes (abiertas) y las calificadas como incumplidas en auditoría de Regularidad en los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá de las 20 Alcaldías Locales		
CRITERIOS	Decreto 648 de 2017 - Artículo 2.2.21.4.9 Informes. Literal i Resolución 036 de 2019- Contraloría de Bogotá. Artículo 10		



1. Contexto planes de mejoramiento (acciones vigentes)

Incidencia de los hallazgos

La Oficina de Control Interno realizó revisión de las acciones formuladas para los hallazgos que presentan estado “abierto”, a continuación, se presenta el contexto y la incidencia con la cual fueron formulados dichos hallazgos:

Matriz resumen plan de mejoramiento				
Total de hallazgos de la entidad	Incidencia			
	2018			
	administrativa	disciplinaria	penal	fiscal
	7	2	0	1
	2019			
	administrativa	Disciplinaria	penal	fiscal
4	1	0	1	

La Alcaldía Local cuenta a la fecha del presente seguimiento con un total de 55 acciones en estado abierto de las auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá, en 2018 y 2019, en el cuadro anterior se observa el consolidado de estas acciones por hallazgo y la incidencia de los mismos, evidenciando que no tiene ningún hallazgo con incidencia penal y dos (2) con incidencia fiscal que asciende a un total de \$8.833.874.878 descritos a continuación:

Vigencia auditoría	Código auditoría	No. hallazgo	Tipo hallazgo	Valor
2018	132	3.1.1	Fiscal	\$7.524.721.525
2019	93	3.1.3.1	Fiscal	\$1.309.153.353

Total de acciones formuladas

A continuación, se presenta el resumen de las acciones a las cuales se realizó seguimiento por vigencia:

Vigencia	Nro. de acciones
2018	16
2019	39

La alcaldía local de Bosa tiene un total de 55 acciones en estado “abierto”, correspondiente a auditorías realizadas en 2018 y 2019.

2. Resultados del seguimiento

A continuación, se presenta el resultado del seguimiento realizado, el cual consistió en la verificación del avance de las acciones formuladas en el plan de mejoramiento, que permitió su clasificación en las siguientes categorías:



- **Cumplidas:** Aquellas acciones que presentan un cumplimiento del 100% y por lo tanto se consideran finalizadas.
- **En ejecución:** Acciones que presentan un nivel de avance y se están ejecutando dentro de los plazos determinado en el plan.
- **Vencida:** Acciones que no se han finalizado, no presentan avance y ya se venció la fecha de terminación prevista. (No han sido sujetas de verificación por parte del ente del control)
- **Sin iniciar:** Acciones que a pesar de que no se ha cumplido el tiempo de finalización, no presentan ningún tipo de avance

A continuación, se detalla el resultado obtenido:

Estado de acciones abiertas 2018

Áreas responsables	Total acciones por estado evidenciado			
	Sin iniciar	Vencidas	En ejecución	Cumplidas
Área de Gestión de Desarrollo Local- Gestión Documental	-	-	-	1
Área de Gestión de Desarrollo local- Infraestructura	4	-	1	-
Área de Gestión de Desarrollo local- Infraestructura parques	-	-	-	3
Área de Gestión de Desarrollo local- Contratación	-	-	3	1
Área de Gestión de Desarrollo local- Calidad y Gestión Documental	-	-	1	-
Área de gestión de desarrollo local- Contabilidad y Gestión Policiva	-	1	-	-
Área de Gestión de Desarrollo local- Contabilidad	-	1	-	-

De las 16 acciones abiertas de 2018, se evidencia:

- 25% (4) Sin iniciar
- 31% (5) Cumplidas
- 31% (5) En ejecución
- 13% (2) Vencidas

Con respecto a las acciones que se registran con estado sin iniciar, no presentan avance y son las correspondientes al hallazgo 3.1.1 de la auditoria Nro. 132, las cuales están relacionadas con el área de Infraestructura en las cuales no fue posible evidenciar avance de requerimientos realizados por el Fondo de Desarrollo Local a la interventoría del contrato de obra No. 021 de 2015 con respecto de la actualización de pólizas y de la revisión de las observaciones dadas por el ente de control, así como de la realización de comité técnico y jurídico en el cual se evaluaría el informe de la interventoría. Se genera alerta por cuanto son acciones que están previstas para octubre de 2019 lo que generaría su vencimiento.



Se observan dos acciones vencidas que tenían fecha de cumplimiento en junio de 2019, las cuales están relacionadas con aspectos contables y su relación con la gestión policiva. No aportaron soportes de los comités mensuales de seguimientos a multas adelantados por estas dos áreas como lo refiere la acción.

Con respecto a las acciones en ejecución, es importante realizar seguimiento permanente toda vez que tienen fechas de vencimiento en octubre (2 acciones) y diciembre (3 acciones).

Estado de acciones abiertas 2019

Áreas responsables	Total acciones por estado evidenciado			
	Sin iniciar	Vencidas	En ejecución	Cumplidas
Área de Gestión de Desarrollo Local- Contabilidad y Almacén	7	-	-	-
Área de Gestión de Desarrollo Local- Contabilidad	2	-	1	1
Área de Gestión de Desarrollo Local- Infraestructura y Contratación	1	-	-	-
Área de Gestión de Desarrollo local- Planeación	1	-	-	-
Área de Gestión Desarrollo Local-Almacén y Calidad	-	-	1	-
Área de Gestión Desarrollo Local- Calidad	-	-	-	1
Área de Gestión Desarrollo Local-Infraestructura y Contabilidad	-	-	3	-
Área de Gestión Desarrollo Local-Contratación-Ambiental PIGA	-	-	-	1
Área de Infraestructura y Contratación	1	-	1	-
Área de Gestión de Desarrollo Local	1	-	-	-
Área de Gestión de Desarrollo Local- Infraestructura	1	-	9	1
Área de Gestión de Desarrollo Local- Despacho	-	-	-	1
Área de gestión desarrollo Local- Contabilidad-Almacén-Contratación	-	-	1	-
Área de Gestión de Desarrollo Local- Almacén	2	-	1	1

De las 39 acciones abiertas de 2019, se evidencia:

- 41,03% (16) Sin iniciar
- 15,38% (6) Cumplidas
- 43,59% (17) En ejecución

Se observan 16 acciones sin iniciar las cuales se vencen en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2019, se encuentran concentradas en las áreas de contabilidad y almacén. Igualmente se observan acciones sin iniciar que finalizan en febrero y marzo de 2020 frente a las cuales se genera igualmente la alerta de seguimiento permanente.



Se observa que las 17 acciones en estado abierto se encuentran en ejecución, concentradas principalmente en las áreas de infraestructura y de almacén y contabilidad, frente a las cuales se recomienda estar realizando los monitoreos periódicos que garanticen su ejecución en los tiempos previstos en el plan de mejoramiento.

Seguimiento a acciones Incumplidas

Con el fin de verificar el cumplimiento de las acciones que en la auditoría regular de la Contraloría (2019) fueron sujeto de verificación y quedaron calificadas como incumplidas, a continuación, se presenta el análisis y la verificación de cumplimiento:

Área Responsable	Estado de acciones calificadas Incumplidas (2018)		
	Cumplida en términos	Cumplida por fuera de términos	No reporta cumplimiento
Almacén	1		

100- 3.3.1.4: respecto a esta acción, el 10 de julio de 2019, la alcaldía local remitió con memorando No. 20195720161071 a la Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local las evidencias de la acción incumplida y adicionalmente solicitaron la viabilidad de cargar el formato en el aplicativo SIVICOF, para el cual se recibió respuesta con radicado No. 2019571010632-2 de 25-07-2019 en donde les informaba que el aplicativo estará habilitado desde el 23 hasta el 29 de julio de 2019.

El 29 de julio de 2019, se realizó el respectivo cargue en el aplicativo, como se observa en el certificado de recepción de información de Contraloría de Bogotá.

A la fecha, la Alcaldía Local refiere que están a la espera de respuesta por parte de contraloría.

Se verifica reporte de Storm con fecha 29 de julio de 2019, donde se describen las acciones desarrolladas para el cierre de la acción; de igual manera, se verifican los oficios citados donde se requirió la apertura del aplicativo para el reporte de la acción.

Análisis de acciones inefectivas

Con el fin de que se analice la situación de las acciones inefectivas que fueron calificadas por el ente de control en la visita de auditoría de regularidad 2019, se presenta a continuación estadística evidenciada:

Factor	Áreas responsables	Acciones Inefectivas
Gestión Contractual	Área de contabilidad y almacén	1

La alcaldía local de Bosa, cuenta con una acción calificada como inefectiva bajo el hallazgo No. 3.1.3.2 de la auditoría No. 100 de vigencia 2018.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500567173

Fecha: 25-10-2019



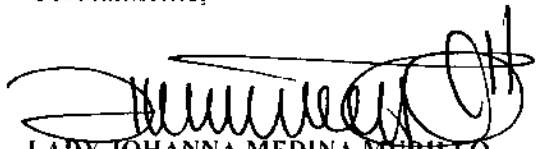
Página 6 de 6

3. RECOMENDACIONES

- En general, para la adecuada formulación, ejecución, seguimiento y cumplimiento de las acciones se recomienda:
 - Participación por parte de los responsables en la definición de acciones e indicadores
 - Mayor comunicación y definición de responsabilidad entre las áreas
 - Adecuado análisis de causas y disponibilidad de la información.
 - Apropiación de las acciones por parte de los responsables de las áreas
 - Adelantar monitoreo permanente de las acciones e ir documentando los avances
 - Socialización permanente de las acciones definidas entre las áreas
- Se recomienda realizar una verificación y seguimiento permanente de las acciones que se observaron sin iniciar y vencidas, en especial las relacionadas con las áreas de infraestructura, contabilidad y almacén en las cuales se concentra el mayor número de acciones en este estado.
- Para las acciones que no se han iniciado y están dentro de los plazos proyectados en el plan y aquellas que están en ejecución se recomienda realizar el seguimiento y organización de las evidencias periódicamente con el fin de que se garantice el cumplimiento en términos de calidad y oportunidad del plan de mejora vigente.
- Si bien el objeto del presente seguimiento no contempla el análisis de la efectividad de las acciones formuladas, en general se recomienda que se establezca un análisis de causas claro que permita definir acciones concretas, medibles y con responsables puntuales, lo que facilita el cumplimiento de estas.

El detalle de las acciones revisadas, la calificación y observaciones evidenciadas se anexan con el presente documento.

Cordialmente,



LADY JOHANNA MEDINA MURILLO
Proyectó: Sindy Julieth Tovar Torres- Profesional OCC ST
Revisó: Olga Milena Corzo Estepa-Profesional OCC
Aprobó: Lady Johanna Medina Murillo

Anexo Plan mejoramiento consolidado estado de las acciones abierta